

ACUERDOS SESION ORDINARIA N° 514
Los Vilos, miércoles 28 de septiembre de 2011

Acuerdo N°5175

Se acuerda aprobar, en conformidad al artículo 36 letra i) de la Ley 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, la propuesta de modificación de Límite Intercomunal Vicuña – Paihuano que incluye a la localidad de Tres Cruces a la comuna de Paihuano fijándose la “Quebrada La Zorra” como el límite entre ambas comunas, conforme se indica en ordinario N° 4001 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, y minuta elaborada por la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de Coquimbo, documentos todos que forman parte integrante del presente acuerdo.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 votos a favor de los consejeros asistentes: Sras: Navea y Zapata y Sres: Muñoz, Alcayaga, Godoy, Altamirano, Aguirre, Llanos, Bauzá, Santander, Villagrán, Olivarez, Trigo, Montoya, Rebolledo. El consejero Sr. Villalobos no asiste a la sesión.

VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL